

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA No. 92-2015

Acta de la Asamblea General Ordinaria número noventa y dos, dos mil quince del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, celebrada el día sábado veintiocho de febrero de dos mil quince a las nueve horas en segunda convocatoria, en la sede del mismo, situado, seiscientos metros este del Servicentro La Galera, Curridabat, carretera vieja a Tres Ríos.

ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 92-2015

CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE
6998	María Isabel Segura Mata	563	Marco Vidaurre Arredondo
1318	Vilma Leandro Zúñiga	62	Roberto López Core
2743	Ligia Maroto Marín	2349	Amarilis Durán Salazar
297	Lidiette Sell Biasseti	1225	Viviana Umaña Porras
136	Lidiette Biasseti Lawson	8298	Emmanuel Fonseca Ugalde
5334	Horacio González Rodríguez	4485	Karla González Urrutia
2335	Sarita Villegas Fernández	892	Oscar Valverde Cerros
4849	Mercedes Edwards Wright	8470	Fernando Thiel Furlano
216	José Manuel Salas Calvo	7800	Aileen Fields Sánchez
2297	Yoimán Leiton Castro	170	María Amalia Siles Solano
6093	Gabiela Méndez Céspedes	4107	Mauricio Torres Salazar
4162	Yerly Zamora Rodríguez	276	Shirley León Jiménez
6077	Heileen Morales Carmona	15	Mirta González Suárez
6792	Maricela Rodríguez Arce	2692	Johanna Rodríguez Pacheco
8985	Cindy Ramírez Rodríguez	103	Carmen María Cubero Rivera
9010	Johanna Valdivia Pereira	290	Marco T. Zeledón Aguilar
8523	Diana Estrada Hernández	5933	Christina Junge Bárbara
4471	Esteban Salazar Hidalgo	1556	Eduardo José Ramírez Siles
8174	Ángel Espinoza Mora	20	Dina Krauskoph Roger
6567	Diego A. Mora Arguello	324	Cecilia Claramunt Montero
8447	Moreira Arce Rosalba	4053	Victoria Chaves Ramírez
6684	Marisol Fournier Pereira	4433	Ana Cristina Monge Vargas
7967	Jorge Prado Calderón	1509	Sylvia Meza Peluffo
497	Corrales Ugalde Francisca	1085	Teresita Ramellini Centella
1877	Guillén Elizondo Denis Eduardo	887	David Ramírez Acuña

6289	Hazel Valerio Morales	1077	Kattya Grosser Guillén
8276	Ingrid Chacón Medrano	1801	Lucía Rescia Chinchilla
5124	Pamela Vargas Céspedes	5982	Grettel Aguilar Coto
4456	Waynner Guillén Jiménez	2131	Javier Rojas Elizondo
938	Eduardo Solano Mora	2130	Edwin Mora Guevara
4020	Hannia Vargas Solís	814	Natasha Robles Cordero
7286	Juan Carlos Miranda Orozco	4662	Violeta Donaldson Donaldson
4794	Angela Marchena Baltodano	4470	Karla Vargas Calderón
6738	Rebeca Chaves Alvarado		

BIENVENIDA

La MSc. Sarita Villegas Fernández al ser las 8:00 am, en su calidad de Vicepresidenta de la Junta Directiva procede a hacer la apertura de la sesión N° 92-2015 con tres personas presentes por lo que se convoca a segundo convocatoria a las 9:00 am.

Lic. Waynner Guillén Jiménez, en calidad de Presidente del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, procede a abrir la Asamblea General Extraordinaria N° 92-2015, en segunda convocatoria a las nueve y cinco minutos de la mañana.

Además hace la presentación de los nuevos directivos.

ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Se comprueba el quórum y se abre la sesión a las 09:05 horas en segunda convocatoria con 18 asistentes.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura de la agenda

1. Comprobación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura de la tabla de distribución de tiempos.
4. Lectura y aprobación de los acuerdos del acta N° 91-2014.
5. Auditoria Externa 2014
6. Liquidación Presupuesto 2014
7. Presentación y aprobación del Presupuesto para el 2015
8. Ejecución Fase I, proyecto construcción Edificio "Planos y Documentos"
9. Elección y Juramentación del Vocal II de Junta Directiva (Periodo 2015)

ARTÍCULO III. Tabla de Distribución de Tiempo

El señor Presidente procede a dar lectura de la siguiente tabla de distribución del tiempo y somete a votación.

PUNTOS A TRATAR	TIEMPO ESTIMADO
Orden del Día	Minutos
Comprobación del quórum.	1
Lectura y aprobación del orden del día.	2
Lectura de la Tabla de Distribución de Tiempos	2
Lectura y aprobación del acta N° 91-2014 (acuerdos)	5
Auditoría Externa 2014	30
Liquidación de Presupuesto 2014	30
Presentación y Aprobación del Presupuesto 2015	45
Ejecución Fase I, Proyecto Construcción Edificio "Planos y Documentos"	30
Elección y Juramentación del Vocal II de Junta Directiva (Periodo 2015)	30

MOCION DE FORMA

El Lic. José Manuel Salas código 216, Lic. Eduardo Solano y el Lic. Yoimán Leitón, solicitan se modifique el orden del día de tal manera que el informe de la Comisión de Inversiones se conozca antes de la aprobación del Presupuesto 2015. Lo anterior dado que algunos rubros del Presupuesto, tienen sustentación y los explica el citado Informe.

Se somete a aprobación la moción presentada por el José Manuel Salas Lic. Eduardo Solano y el Lic. Yoimán Leitón

28 A FAVOR

0 ABSTENCION

0 EN CONTRA

ACUERDO N° III-01-AGEX-92-02-2015. Se aprueba con 28 votos a favor, la moción presentada por Lic. José Manuel Salas, Lic. Eduardo Solano y el Lic. Yoimán Leitón, para que se modifique el orden del día de tal forma que el informe de la Comisión de Inversiones se conozca antes de la aprobación del Presupuesto 2015. **ACUERDO FIRME.** -

ARTÍCULO IV. LECTURA DE ACUERDOS ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 91-2014 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2014

La Lcda. Vilma Leandro Zúñiga, secretaria de Junta Directiva procede a dar lectura a los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria N° 91-2014 del día 13 de diciembre de 2014.

ACUERDO N° IV-02-AGEX-92-2015. Se aprueba el acta N° 91-2014 del sábado 13 de diciembre de 2014 con 27 votos a favor y 3 abstenciones. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO V. AUDITORIA EXTERNA 2014

El Lic. Waynner Guillén somete a votación el ingreso de don Iván Fallas, representante de la Firma Contable PMS Consultores, quien presentará el informe de la auditoria externa 2014.

ACUERDO N° V-03-AGEX-92-2015. Se aprueba el ingreso del señor Iván Fallas para que presente el informe de auditoría externa 2014. **ACUERDO FIRME UNANIME**

El señor Iván Fallas agradece a la Administración del Colegio que durante la auditoria colaboró con todos los datos necesarios, lo cual es de suma importancia para poder llevar su trabajo con resultados satisfactorios.

Algunos aspectos que llamaron la atención se detallan a continuación:

❖ **Inversión del Colegio**

Al adquirir el CPPCR un terreno, hubo una variación en los estados financieros en la parte de inversiones, la cual se trasladó al activo fijo por un monto de cuatrocientos ochenta y cinco millones de colones y que es muy saludable porque no se incurrió en ningún tipo de deuda sino que fue con fondos propios y que será utilizado para la construcción de un nuevo edificio

❖ **Software**

Recomendación de Actualización del Software Contable, según se encomendó en la anterior auditoria ya se está procediendo con la actualización del mismo con las bases de datos para el funcionamiento del mismo y a beneficio de todo el colegio

❖ **Cuentas de efectivo**

Se considera muy importante la recuperación de 31 millones de colones, fondos restringidos debido a un litigio que se había realizado y que el juzgado fallo a favor del Colegio y que no han sido puestos a disposición en la cuenta del Colegio por lo que se considera muy importante realizar a la mayor brevedad la gestión y que estos fondos estén nuevamente en la cuentas, para facilitar el flujo de efectivo.

❖ **Cuentas por Cobrar**

En el estado de resultados se encuentra una afectación la cual corresponde a los intereses moratorios y que son bastante representativos y sobrevaloran los ingresos. Este rubro volvió a aumentar en un 33% en relación al 2013, por lo que se recomienda se tome una decisión en relación a éste tema.

Por todo lo demás felicitar al CPPCR y a la administración al haber acatado las recomendaciones de la auditoria pasada

La Lcda. Francisca Corrales (497): El tema de los 31 millones es desde el año 2008, por un asunto de un colega suspendido. Además, como estará el tema de los intereses y cuáles son los mismos y porque la administración habiendo pasado muchos años aún no los tengan aplicados y cuáles han sido los problemas de tipo legal ya que los juzgados no se dejan el dinero por tantísimos años. Que es lo que no se ha hecho desde el punto de vista legal y si siguen siendo treinta millones por el tema de los intereses.

R/ Lic. Alejandro Delgado. Se han enviado todos los correos de lo que se ha tramitado a la administración para que proceda con la gestión. Lo que sucede es que el dinero no fue embargado de las cuentas, que es lo que usualmente sucede y se congelan los fondos pero se mantienen en la cuenta del Colegio, sino que el banco depositó el dinero en la cuenta del juzgado y el juzgado indica ante las gestiones que he realizado y presentado los escritos, que la administración indique el número de depósito con el que se hizo. Las gestiones se han hecho y hay un problema que no corresponde a nosotros. Lo que sugiero es que se pida una cita con el gerente de embargos ya que a la fecha con quien se ha trabajado es con el ejecutivo de cuenta del Colegio.

R/ Ivannia Coto, Directora Ejecutiva a.i. De parte de la administración se han realizado las gestiones, se ha solicitado muchas veces por varias vías para que den la información explícita del asunto. La asesoría legal y administrativa han realizado gestiones para la recuperación de los fondos, aproximadamente hace un año es que se viene dando la situación desde que el Juzgado indicó que el Colegio ya había ganado, a pesar que el embargo fue desde el 2007. Existen diferencias en las que no se ha logrado gestionar por completo el trámite.

Lic. Waynner Guillén. Esta Junta Directiva asume la responsabilidad ante la Asamblea, para que se comience a gestionar la cita con el gerente de embargos y hacer de forma inmediata esa recuperación del dinero. En el momento en que se tenga o se logre, se enviará por los diferentes medios de comunicación del Colegio la información. Además se solicitará cita con el gerente del banco para pedir el reintegro y se asume la responsabilidad de darle seguimiento a partir del lunes, para la recuperación del mismo.

Oscar Valverde (892) Le hubiese gustado conocer más detallado el informe de la auditoría en términos del panorama completo ya que se señalaron algunas recomendaciones y no solamente lo negativo sino las fortalezas del Colegio en términos de los estándares internacionales en materia de administración y gestión de recursos, transparencia etc. Ese tipo de cosas, en ese sentido si le hubiera gustado conocer más detalle para además entender un poco el tema del crecimiento del 33% de cuenta madre y si se debe de entender, que es que creció la moratoria en un 33%; solo para entenderlo bien y comprender como es que se habla de un sobredimensionamiento de los ingresos. Como funciona el tema de la proyección de los presupuestos si hay un sobredimensionamiento de ingresos y como se proyecta el presupuesto para el año siguiente.

R/ Lic. Waynner Guillén. El sobredimensionamiento de ingresos, se refiere al caso de los colegiados que se encuentran en estado moratorio, fruto de la auditoría del 2013, se presentó una estrategia para no cobrar intereses y a pesar que se recuperó gran cantidad con arreglos de pago y periodo sin intereses, una misma cantidad de colegas entraron en morosidad. Frente a la recomendación es solicitar en Asamblea autorizar para hacer una modificación al reglamento en el artículo 44, para presentar en una próxima asamblea, para no continuar con el interés del 2% y poder liberarse de las cuentas incobrables ya que en algunos casos se debe más de interés que cuotas y establecer un proceso para mejorar la gestión del cobro, no sin antes resolver el tema de los intereses.

Francisca Corrales (497) Este es un tema que se viene dando desde hace mucho tiempo. Nada puede ir por encima de lo que dice el Reglamento que después de deber tres meses se suspende. No creo que el Colegio se deba de afectar por las personas que son irresponsables, lo que se debe de hacer es aplicar la ley o proceder con arreglos de pago. Que se tome un acuerdo de que el Colegio se ponga las pilas y que las personas que tienen más de tres meses se les suspenda.

R/ Alejandro Delgado Efectivamente la ley prevé una sanción para el colegiado que no cumple con sus obligaciones, que es la suspensión. Para suspender hay procedimiento que lo establece la sala constitucional indicando que no hay una suspensión automática porque existe una afectación directa a un derecho fundamental que es el del trabajo. La sala indica que hay que notificarle y documentar en el Colegio y darle una prevención para que se ponga al día y si no se suspende.

El 2% de multa que está ahí no tiene ninguna razón y pareciese que no tiene sentido porque solo el que viene a pagar voluntariamente es al que se le puede cobrar. Presentar un juicio ordinario de seis años para cobrar ése 2% de siete mil colones, no tiene razón de ser.

Además cabe señalar que tres cuotas son un plazo razonable y otras alternativas como arreglos de pago, lo que pasa es que si el Colegio no suspende cae en corresponsabilidad; se debe de hacer un procedimiento para poder notificar y si no, proceder con publicaciones en La Gaceta, cumplido el plazo para realizar la suspensión.

R/Lic Waynner Guillén, en respuesta al Lic. Oscar Valverde, una vez conocido el informe de carta de gerencia la auditoría queda a disposición de cualquier colega para su revisión. Se aclara que en la proyección del presupuesto no se contempla el interés moratorio.

R/ Iván Fallas. En respuesta al Lic. Oscar Valverde, indica que dentro de las cosas positivas el nivel de endeudamiento no llega al 1%, aspecto que a la hora de solicitar un crédito es muy positivo para el Colegio.

Los intereses moratorios, no se pueden presupuestar o incluir dentro de una línea de presupuesto porque es un factor externo que no se puede determinar, y la recomendación es de aspecto financiero porque se necesita hacer una reclasificación de éstas partidas a cobrar.

El Lic. Waynner Guillén somete a votación, dar por recibido el informe de Auditoría Externa 2014, Informe Verbal y Carta de Gerencia.

ACUERDO N° V-04-AGEX-92-2015. Se da por recibido el informe de Auditoría Externa 2014, Informe Verbal y Carta de Gerencia.
ACUERDO FIRME UNANIME

El Lic. Waynner Guillén indica que en cumplimiento a la recomendación de la auditoría se le solicite a la Junta Directiva, para que prepare una reforma al reglamento de la ley orgánica para derogar el artículo 44 que es el que indica el 2% y se elimine el cobro de la multa, para que no continúen aumentando esas cuentas incobrables y se convoque a una próxima asamblea para que se conozca. En relación a la recomendación de doña Francisca Corrales, sería que ésta Junta Directiva, proceda en acatamiento explícito de la ley de artículo 5, que dice que después de tres cuotas de morosidad se hace proceso de suspensión para evitar el seguir cobrando intereses después de ese periodo.

Francisca Corrales (497) Agregar al acuerdo que se va a hacer el trámite previo, con cierto plazo para hacer la prevención y decirle al colega que haga arreglo de pago y sino que está suspendido, es esa parte que falta.

Lic. Waynner Guillén, hace lectura del artículo 5, dice que “podrá ser suspendido como colegiado en consecuencia del ejercicio profesional el miembro que sea moroso de tres a más cuotas mensuales, siempre que previamente se haya advertido de su incumplimiento concediendo un plazo para ponerse al día”

Eduardo Ramírez Siles (1556) Fondo de Ayuda Mutua, básicamente para ser ausente, esto tiene implicaciones para todos, cuando la persona queda suspendida pierde sus derechos en el Fondo de Ayuda Mutua por lo que en el momento de caso fortuito de fallecimiento los familiares no podrán hacer ningún reclamo, porque el colegiado estaba en estado de suspensión.

En la Comisión de Inversión doña Cecilia Claramunt, está haciendo una investigación relacionada con lo que debe de incluir la página WEB, dentro del Fondo de Ayuda Mutua para que se agregue, hacer la salvedad de cuando una persona está a punto de quedar morosa, se le hace un aviso por celular, correo electrónico y otros y se ponga al día con todas las implicaciones que eso conlleva y perder el derecho al Fondo de Ayuda Mutua, ya que desafortunadamente esto ha sucedido anteriormente.

Lic. Waynner Guillén. Lo que apunta Alejandro, a nivel del debido proceso cuando se notifique al colegiado, se le haga bien clara la salvedad que esto tiene implicaciones inclusive en su aporte al Fondo de Mutua Ayuda. Y que se pueden ver afectados los derechos en caso de fallecimiento.

Indica el Lic. Guillén, que la Junta Directiva conociendo informe de la auditoría y recomendación de la MSc. Francisca Corrales aplicará a partir de éste momento el artículo 5. Del reglamento con el debido proceso.

En segundo lugar, moción para que la asamblea autorice a la Junta Directiva para preparar una reforma al artículo 44 con las implicaciones y convocar a una asamblea extraordinaria para su revisión y votación. De forma pronta para poder ir resolviendo el tema de esas cuentas y que sucede con los 31 millones.

ACUERDO N° V-05-AGEX-92-2015. Se acuerda que la Junta Directiva proceda a preparar una reforma al artículo 44 de la Ley, indicando las implicaciones y convocar a una asamblea extraordinaria para su revisión y votación. ACUERDO FIRME UNANIME

VII. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2014

Lic. Waynner Guillén, indica que como tesorero 2013-2014, le corresponde presentar la liquidación la cual fue conocida en sesión extraordinaria por la Junta Directiva y publicada para conocimiento de todos.

Ingresos 2014, las cuotas de los colegiados es uno de los ingresos más significativo para el Colegio, incorporaciones, cambios de grado, constancias venta de identificaciones, formularios de armas, que es otro rubro bastante importante y que ha crecido, formularios de guardería, sellos de agua, diferencias de cambio, fotocopias, reincorporaciones y otros. Para un total de ingreso setecientos veintiséis millones.

Otros ingresos fueron los intereses sobre las inversiones del Colegio los cuales son pocos, al haberse utilizado varios certificados para la compra del terreno contiguo a las actuales instalaciones del CPPCR.

Egresos Está compuesto por programas de administración, programas de Junta Directiva, programas de asambleas, programas de instalación física y programas de inversión, que es en el que está la parte de la inversión tecnológica y es la inversión que el año anterior se hizo con toda una reestructuración en el sistema de cableado y los programas de cómputo, todo con las respectivas licencias al día; un servidor con bastante capacidad y se continuará con la siguiente fase, que es página WEB y software contable para poder mejorar la gestión.

El Lic. Guillén indica que para éste año, se usó una matriz única para que todas las comisiones proyectaran diferentes actividades con indicadores y que a medio periodo se realice una evaluación de efectividad y desempeño del presupuesto.

La Junta Directiva no va a permitir modificaciones a los presupuestos, porque en ocasiones no se aplica al cumplimiento de metas, quiere decir que una comisión o regional planifica una actividad; si la misma no se ejecuta no se puede cambiar para otras actividades, esto es para poder medir el cumplimiento de los presupuestos.

Indica que en el tema de Brigadas, hubo un periodo inactivo y que para éste año la Junta Directiva tomó un acuerdo para que una comisión de expertos en el tema de atención psicosocial para emergencias, defina el plan de capacitación e intervención y la comisión ya tiene presupuesto y contenido para atender algunas emergencias.

En el caso de la Comisión de Pruebas Psicológica, desde hace dos años no se reúnan y la misma tenía presupuesto, se hizo una revisión y la misma quedó inactiva.

Informa además que el Congreso Nacional de Psicología, no se realizará en la fecha que se tenía programado debido a que la coordinadora, la MSc. Ana María Jurado tuvo que retirarse y otros miembros por distancia no pudieron continuar con la organización. La Junta Directiva tomó decisión de conformar una nueva Comisión para el Congreso y ya se están haciendo las diferentes invitaciones a los y las colegas que la Junta Directiva recomendó, para la organización del mismo. Y se les solicitará que revisen y retomen el trabajo de la comisión anterior y hagan una propuesta para el próximo congreso. Por lo que se dejó previsto un monto, para que se vaya trabajando para un congreso a mediados de año 2016.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

COMENTARIOS SOBRE EL INFORME LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Francisca Corrales. (497) Los Congresos dejan muchas pérdidas. Propongo que no se haga congreso porque sale muy caro. Hacer o traer expertos para conferencias y jornadas en forma gratuita.

Oscar Valverde (892) Indica que la Comisión de Capacitaciones tuvo poca ejecución del presupuesto y que se nota el bajo desempeño de la misma. Además que los costos de incorporación son muy elevados y le plantea que la asamblea le permita a la Junta Directiva que revise y haga una valoración de los costos de incorporación.

R/ Lic. Wayner. En capacitación se está buscando la contratación del puesto que quedó vacante y se está replanteando dentro de la Comisión de Capacitaciones para agendar trimestralmente capacitaciones.

Francisca Corrales (497). Educación continua es fundamental en un Colegio. Que el dinero que entra por medio de lo que es la venta de formularios de armas, sea utilizado para cursos de capacitación y el programa de capacitación continua.

R/ Lic. Wayner El Colegio no está lucrando con el tema de las incorporaciones y los temas de capacitaciones tampoco, ya que los costos por ingresos y egresos han sido tomados en cuenta.

En relación a la consulta de doña Francisca de revisar con la administración, se le indica que todo debe llevarse previo estudio de costos en administración, gastos y otros.

Dina Krauskop (20) Primero, parece que don Oscar Valverde debía de plantear como moción lo de la persona encargada de capacitación y segunda moción lo de la cuota de ingreso de los colegiados. Además, solicito que la Junta Directiva indique de inmediato que sea por medio de mociones las solicitudes de los afiliados.

R/ Viviana Umaña (1225). En respuesta al Lic. Oscar Valverde; aclarar que hay una diferencia entre lo que es la Oficina de Capacitación y la Comisión de Capacitaciones, hay un presupuesto asignado para la comisión pero las capacitaciones no salen del presupuesto de la Comisión de Capacitación, sino de la Oficina de Capacitaciones, si es importante informar que si se han venido dando programaciones trimestrales importantes con respecto a capacitación y se han ejecutado las mismas.

Principalmente la falta de ejecución de presupuesto de la comisión está relacionada con que no se realizó la Semana de la Salud Mental, por distintas dificultades que tuvieron en la programación, pero si se ha venido ejecutando, para que se tenga claro que no es que no se esté dando y que no es que no se ejecute porque no se estén dando. Por otra parte ha sido un esfuerzo de los diferentes miembros de la Junta Directiva que se vienen conformando desde el año 2013, tanto las capacitaciones como en la incorporación. Antes del 2013 había ganancia cuando se programaban capacitaciones, a partir del 2013 se procura que no haya ningún tipo de ganancia pero que si se cubran los costos, en función de que se vean beneficiados los colegiados. En cuanto a los costos de incorporación no se lucra de ninguna manera, se hace una proyección con los costos de operación para el acto de incorporación y además si hay algún interés para ver los costos de incorporación, Ivannia los maneja y acá los tiene.

R/ Ivannia Coto. El costo de capacitación como tal, incluye costos de ingresos administrativos porque eso genera un ingreso y un costo de la parte de sus programas de trabajo. El costo de la Comisión de Capacitación corresponde a las reuniones y al plan de trabajo que presenta la Comisión de Capacitación.

Jose Manuel Salas 216. Comentario: Difiere con el replanteamiento de doña Francisca y le preocupa que un alto rubro de ingresos del Colegio venga de armas y preferiría que dijeran que disminuyó y que ojalá esté en cero, pero está subiendo y habría que revisarlo y parece que incluso cuando se hizo la modificación al reglamento una de las principales preocupaciones es a la hora que hacemos la evaluación, instar a la persona que se está evaluando a que no se arme. Que se tome en cuenta a la hora de discutirlo y se tenga mucho cuidado.

Eduardo Solano (938). Comentario de Capacitaciones. Ya se han estado ejecutando algunas capacitaciones éste año y ya han habido algunas gratuitas. Hay que señalar que el Colegio, ha venido ejecutando algunas al costo y otras que si son gratuitas y que existe una realidad también en que la asistencia es baja. Resulta algo paradójico que lo que más se le pide al Colegio es habilitación para armas. Cuando son otros temas el interés no es el mismo. Otra dificultad es la de encontrar capacitadores para temas claves que tengan disponibilidad, porque sucede que hay gente muy buena pero tienen dedicación exclusiva. La idea es que haya una buena oferta de capacitación pero es algo con lo que se está lidiando y se tiene que resolver y la Junta está buscando encontrar los mecanismos para poder hacer una oferta no solamente de lo que pide el agremiado sino lo que necesita el país.

Amalia Siles (170) Incorporaciones, cuánto es el costo de una incorporación actualmente (de 80- 90 mil colones), creo que en un colegio profesional de la categoría nuestra, realmente está apenas, incluso con el promedio de los colegios profesionales de éste país. En todos los colegios piden un monto determinado para la incorporación y además que es el ingreso a una carrera laboral, posiblemente muchos han venido de universidades privadas y han pagado diferentes montos por sus cursos, un sacrificio más para culminar no significa un gasto y creo que está bien porque implica gastos propiamente de capacitación en el momento a los mismos que se están incorporando más los gastos administrativos del proceso y del acto de incorporación. Considero justo el ingreso al Colegio.

Amarilis Durán (2349). Duda respecto a la diferencia tan grande que hay entre lo presupuestado y lo ejecutado, es que las comisiones no están trabajando o el presupuesto se está haciendo mal o se están bajando los costos demasiado; hay economía de recursos, porque lo ejecutado es bastante bajo, no solo en capacitación sino en la mayoría de las comisiones

R/ Waynner Guillén, se ha estado haciendo el monitoreo, no había una forma de presentar planes de trabajo y era muy abierto tampoco había indicadores y precisamente ése mismo comportamiento se presentaba en años anteriores muy desigual, lo proyectado con lo ejecutado.

Ya este año se pudo implementar una matriz para poder medir resultados. Además se hace una evaluación de medio periodo para que el cumplimiento de metas se dé.

Cecilia Claramunt (324) El tema de capacitación tiene mucha preocupación desde hace años y esta Junta Directiva es testigo porque he presentado una propuesta hace dos años y se aprobó pero que no se ejecutó. Lo que significa es que no hay en la Junta Directiva una preocupación por el tema de Capacitación.

La propuesta que planteé y que se aprobó es una inversión de parte del Colegio hacia la educación Continua, no necesariamente sacarlo de armas sino de otras cosas, el Colegio tiene capacitación pero no la que el país necesita y que los colegiados requieren, porque no hay estudio ni análisis y porque no forma parte de la agenda de la Junta Directiva. En éste sentido, la propuesta que hago es que ésta nueva Junta tome en serio el tema. Y que se tome como una emergencia ya que es una obligación de los colegios. Moción: Que la Junta lo retome como obligación del Colegio la Educación Continua.

Shirley León (276) Propuesta para el 2015. Con respecto a capacitación, la Junta Directiva debe de empezar con un diagnóstico para entender que es lo que necesita el mercado externo y los mismos colegiados y la posibilidad de realizar un estudio de las necesidades de capacitación.

Mirta González (15) Que el presupuesto del 2014 y 2015 nos lleve al adecuado manejo del interés público. Además la preocupación de que cada actividad tiene que cubrir costos y no deben de perjudicar a la gente de psicología y la salud mental. En incorporación, propongo que se investigue si la gente puede o no puede incorporarse. Moción: Espíritu que la Junta Directiva relacione el presupuesto del 2015 con el adecuado ejercicio profesional y la promoción de la salud mental.

El Lic. Waynner Guillén, somete a votación del Presupuesto 2014 Liquidación Presupuestaria 2014

44 A FAVOR

0 ABSTENCION

0 EN CONTRA

ACUERDO N° V-06-AGEX-92-2015. Se aprueba la liquidación del presupuesto 2014, con 44 votos a favor. ACUERDO FIRME

Artículo VI. Presentación de la Ejecución de la fase N° 1 que corresponde al Proyecto de Construcción del Edificio Planos y Documentos.

Lic. José Manuel Salas (216), Acuerdos internos de la comisión: se conformó dos subcomisiones una coordinada por Cecilia Claramunt con el tema de las Tecnología de Información y la reestructuración de la página WEB y la subcomisión del Desarrollo de Infraestructura coordinada por Lic. José Manuel Salas, coordinador y coordinador general de la Comisión.

Se ha logrado desde que se aprobó, tener un exhaustivo informe de las necesidades de infraestructura del Colegio que fue conocido en asamblea, recibido y aprobado el estudio de unos seis meses con una serie de consultas que se realizó a diferentes instancias del Colegio, eso dio origen a una serie de recomendaciones que también se trajeron a Asamblea el 8 de diciembre del 2014 y se adquirió el terreno para las futuras instalaciones por el monto de novecientos mil dólares.

Para continuar con el asunto de la infraestructura física lo que ése informe determinó fue una proyección de un millón setecientos setenta mil dólares, para efectos de diseñar y de construir nuevas instalaciones que serían justo en el lote adjunto y para construirse en un tiempo de dos años aproximadamente, es decir la posibilidad que estuviera listo para diciembre de 2017.

En cuanto a tecnología de información y comunicación se tiene programado que para abril de éste año se cuente con el monitoreo de las necesidades que tengan diferentes sectores del Colegio y otros profesionales en cuanto necesidades para reestructura y lo que consideremos para la página WEB, ésa lista de necesidades se entregará inmediatamente a la empresa que se contratará para que se rediseñe la página WEB y en junio esté en pleno funcionamiento.

Logros en materia de tecnología de información, ya ha dado información don Waynner como anterior tesorero de lo que se ha logrado, licencias aumento de la capacidad de enlace, migración del servidor de correo y servidor WEB al nuevo, reemplazo de cableado de la red institucional, adquisición de licencias, rediseño de la página WEB que se espera esté listo para finales de primer semestre del 2015, etc.

Para efectos de la confección de la página y WEB y otros gastos, como la conectividad para pagos, certificaciones y otros para que sea más interactivo y se pueda hacer trámites por ése medio, se está presupuestando once millones de colones para ejecutar en el transcurso de éste año.

La propiedad contigua está en el proceso de demolición para poder disponer del terreno limpio y luego iniciar. Lo que no está claro es lo que va a pasar con éste edificio ya que no tiene posibilidades de estar siendo utilizado, según recomendación técnica.

Para infraestructura, lo que se está proyectando para éste año son 70 millones de colones que implica el pago a lo que es la elaboración del anteproyecto del edificio, elaboración de planos y especificaciones técnicas, la presentación de un presupuesto de obra que es un rubro delicado y todo lo que implica el pago de la asesoría técnica para la adjudicación de empresa constructora y asesoría para eventual equipamiento. Esto obedece a la proyección del estudio y es el porcentaje que se debe de aplicar para la obra.

Está pendiente por desarrollar en el 2015, las consultas para definir los contenidos y necesidades de la página WEB que ya se está ejecutando y contratar por cartel de invitación a la empresa que elaborara la página.

En infraestructura, estamos en el proceso de la contratación por cartel de invitación a la entidad encargada del anteproyecto los otros rubros que anteriormente se explicó, según lo acordado en asamblea, lo que después se hace por licitación es la ejecución de la obra. Hay que iniciar éste año los primeros trámites de préstamo bancario, luego se debe de discutir en qué condiciones y como se va a hacer el préstamo.

Expresa que se siente satisfecho por el avance que se ha logrado a la fecha.

COMENTARIOS SOBRE EL INFORME DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PLANOS Y DOCUMENTOS.

Mirta González (15) Agradecimiento a la Comisión por el trabajo de tanta responsabilidad y pregunta que: ¿si se puede utilizar la construcción y si hubo una valoración para poder ser utilizada?

Javier Rojas. (2131) Felicita a don Waynner y el equipo para poder tener una infraestructura para el Colegio y si es posible utilizar el anteproyecto que anteriormente se había hecho y aprovechar los dieciséis millones que en aquel entonces se pagó.

Viviana Umaña (1225) Pregunta, ¿a la proyección de setenta millones, si se le especifica que hay porcentajes asignados y que no es antojadizo?, ¿quisiera saber en cuanto a la proyección de los once millones para tecnología de la información?, como el desglose y a que se refieren, porque lo que se ve es el punto como específico del diseño de la página WEB, ¿cuáles serán los otros rubros que se están proyectando? y la segunda es, ¿los criterios para que esto se haga por invitación tanto la contratación para el diseño de la página WEB, como para el anteproyecto?.

R/ Don José Manuel (216). En efecto, una de las ideas que se viene manejando es procurar un edificio amigable con el entorno con el aprovechamiento de luz natural, ventilación y viabilidad de lo que es paredes verdes, por ahí presentaron algunas ideas básicas pero si se está pensando en eso.

Aprovechar el material que se tiene, se debe de discutir cuando se tenga el diseño como parte de lo que se quiere. Una de las cosas que sí parece que se va a requerir es hacer algunos rellenos; entonces la posibilidad de utilizar el escombros para efectos de rellenar y emparejar el terreno parece que es bastante factible.

Hay una cuestión que de aquel diseño que se había aprobado se pueda rescatar, es precisamente, el interés que había de utilizar todo lo que se ha dicho de las posibilidades naturales, entonces acudir de nuevo a ésta propuesta es posible ya que se tienen todos los planos y sin duda será un insumo, sin embargo hay cosas que posiblemente no se podrán usar, ya que el nuevo edificio no incluiría auditorio, lo que se va a incluir es una serie de aulas modulares que permitan capacitación, reuniones más grandes pero el auditorio según recomendación técnica es un gasto fijo tremendamente alto, para eventos como las asambleas es preferiblemente alquilar. El edificio que se está proponiendo según necesidades, requiere de unos 700 m² más o menos.

La proyección se hace por invitación, porque la legislación lo permite incluso se está haciendo un listado de empresas a las cuales se les pueda invitar para que presenten sus propuestas. Se le solicitó al Colegio Federado una lista de empresas y la respuesta es que ellos no la dan, por lo que se está haciendo un buen listado que puedan presentarse al cartel. La ejecución del proyecto debe de ser por licitación pública según acuerdo de asamblea.

En cuanto a las necesidades de éste año para tecnologías de información, el costo básicamente es para efectos del pago del rediseño de la página WEB y posibilidad de gastos complementarios para capacitación y para algunos implementos que se requieran. Son costos en algunos casos que puedan ser altos pero que dependen del tipo de rediseño que se vaya a hacer y que permita caminar de una manera clara y sostenida y no que quede obsoleta en el primer mes.

Francisca Corrales (497) Recomiendo que se comuniquen con la gente que lleva las cuestiones de video conferencia para la UNED, por la experiencia que tienen y tomando en cuenta que los colegiados están en diferentes partes del país. Para que se mande a avisar la fecha de la videoconferencia y todo el mundo se conecte. Cuestiones recreativas, en la construcción, se estaría discriminando, porque sería para la gente de San José y el resto de psicólogos están fuera. Por lo que en un momento lo que se promovió fue convenios con algunos hoteles y otros centros de recreación para que los profesionales en psicología puedan tener opciones en su propia comunidad. Por lo que no estoy de acuerdo con nada recreativo en las futuras instalaciones del Colegio.

R/ Jose Manuel (216) Estoy de acuerdo con lo expuesto por la Lcda. Francisca Corrales, en el tema de convenios con otras entidades tanto para comunicación como para recreación.

El Lic. Guillén somete a votación dar por recibido el informe de la Comisión de Inversión.

44 A FAVOR 0 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES

ACUERDO N° V-07-AGEX-92-2015. Se da por conocido el informe de la Comisión de Inversión de Ejecución Primera fase Proyecto Construcción Edificio, Planos y Documentos, con 44 votos a favor. **ACUERDO FIRME**

Artículo VI. Presentación y aprobación del Presupuesto 2015

Lic. Eduardo Solano expone el presupuesto para el 2015.

Es importante revisar los parámetros guía en los que se basa el Colegio para el montaje del presupuesto: principio de programación, el presupuesto deberá considerar objetivos y metas que se proyectan; el principio de universalidad, el presupuesto debe incluir ingresos y egresos originados de su actividad financiera y principio de equilibrio en donde se debe presentar el presupuesto de modo que el total de los ingresos proyectados cubra la totalidad de los que se vayan a ejecutar en el periodo; estas son normas de contabilidad y financiera que son muy importantes cumplirlas.

El principio de anualidad, el presupuesto regirá durante el ejercicio económico que comprende el 1º de enero al 31 de diciembre de cada año, según reglamento de la Ley Orgánica.

Principio gestión financiera, en la que el presupuesto deberá estar orientado a las necesidades reales del Colegio considerando los principios de economía, eficacia y eficiencia.

Principio de claridad, que debe ser comprensible para los colegiados y contener información suficiente y clara.

Principio de publicidad, por lo que deberá ser accesible a los y las colegiadas por los diferentes medios que estén disponibles.

A todas las instancias se le solicitó el presupuesto, se revisaron en conjunto con el departamento financiero las presupuestas y se hicieron algunas modificaciones a partir de todo el montaje y se revisó en Junta Directiva.

A nivel general sumando todas las peticiones presupuestarias que se recibieron de las distintas instancias de colaboración que tenemos como Colegio, era más de lo que se está presentando, por lo que se tuvo que pasar por un proceso de revisión de todas las justificaciones y algunas instancias debieron hacer recortes porque no daba para cubrir todo.

Propuesta de revisión de los ingresos, los ingresos ordinarios son un total de ochocientos cuarenta millones con cuatrocientos mil colones y otros, más o menos de cinco millones que es una cantidad baja. Este año por la razón que se utilizaron esas inversiones para la compra del terreno, lo que quedó es menos y va a generar pocos intereses.

A nivel de orden de importancia de las partidas de ingreso, la primera son las cuotas de colegiatura con 74%, la segunda es la de los formularios de armas que se proyecta un ingreso de unos cien millones de colones. Tercer rubro, talleres de capacitación donde se deberá hacer un esfuerzo grande, volver a echar a andar y ojalá se pueda incluso aprovechar la nueva plataforma tecnológica y que la idea es, heredarla al nuevo edificio. Cuarto rubro es el de incorporaciones que representa un 3.8% y los sellos de agua. Hay otras partidas que son muy pequeñas y salen con 0.1% por ejemplo.

El programa administración que tiene que ver con la parte de planillas, cargas sociales, prestaciones legales y todos los rubros establecidos por ley en la parte normativa de trabajo, los gastos administrativos básicos, pólizas, materiales y papelería, impuestos, algunas comisiones y gastos financieros por ejemplo, pagos a los banco o a las entidades emisoras de tarjetas por el uso de las mismas, por transferencias vía Sinpe y otros tipos de mecanismos, uniformes del personal, viáticos, actividades con funcionarios, botiquín, convenios para un total de cuatrocientos millones novecientos cincuenta mil colones, ése es el programa a nivel de orden de importancia como egreso el más grande que se tiene establecido.

Programa de Junta Directiva, con cincuenta y dos millones ochocientos mil colones, repartido en varias partidas, asesoría legal, auditoría externa, asesoría informática, asesoría en reclutamiento con un trabajo importante que es un pendiente porque no hay en este momento director ni directora ejecutiva. Otros rubros son relación de federaciones, alimentación, impresos y publicaciones. Gastos representación y dietas de Junta Directiva, dietas del Tribunal de Honor y gastos de publicaciones formales.

Programa de Asambleas generales y extraordinarias de ocho millones de colones, en lo que hay que indicar la divulgación y/o publicaciones que son el rubro más grande.

Programa de instalaciones físicas del Colegio, que ya está incluyendo los gastos del terreno contiguo por lo que está más alto.

Programa de Inversión de Capital, ciento dieciséis millones de colones, setenta millones para la primera fase del proyecto de la Comisión de Inversiones y además el desarrollo de la página WEB y tecnologías de información que tiene que ver con la recomendación de la auditoría para el cambio del software a uno más profesional para la protección de la información.

Programa de Fiscalía, con un total de diecinueve millones, distribuido en gastos de operación, viáticos, pruebas, libros leyes, capacitación al personal, divulgación e investigación.

Actividades Gremiales, a partir de acá se pasa a lo que es denominado el programa de comisiones de trabajo que son todas las instancias que brindan apoyo a la Junta Directiva para cumplir la metas organizacionales que ha establecido el Colegio. Total de veintidós millones de colones. Lo que se ha planteado está muy bien justificado.

Para actividades, sociales se está procurando que las distintas actividades sean más austeras y de unificación del gremio en donde se integre también a la familia.

Ver detalle anexo de todas las comisiones

COMENTARIOS SOBRE EL INFORME DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2015.

Francisca Corrales (497) A la Fiscalía se le asigna tres millones para libros, leyes, pruebas y otros. Quiere decir que ¿todos los años la fiscalía los compra, además de las capacitaciones?

Actividades Sociales tiene un presupuesto bajo, es importante lograr que los agremiados no tengan solamente cuestiones académicas sino de compartir como antes que se realizaban varias actividades que considera importantes. La implementación en Tecnologías de Información, les advierto que es muy bajo.

Javier Rojas (2131) Solamente dos cosas, el rubro de ingresos, la educación del Colegio antes era una inversión y ahora es un ingreso y me gustaría que aparezco el rubro de los pagos a bancos.

MOCION DE ORDEN

Katty Grosser (1077) Para limitar el uso de la palabra a dos minutos.

59 A FAVOR 2 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES

ACUERDO N° VI-08-AGEX-92-2015. Se aprueba la moción presentada por la Lcda. Katty Grosser, para que se limite la palabra a dos minutos por agremiado. ACUERDO FIRME.

Mirta González (15) No sé de donde salieron los principios. Tienen que poner otros principios también; como el principio de pertinencia y que los gastos de inversiones se dirijan a fomentar la salud mental y el ejercicio adecuado de la psicología además de contables, otro es el principio de eficacia, utilizar los recursos de la mejor manera y no me gusta para nada y ojala lo puedan cambiar, en lo que es cargas sociales, es decir, no son cargas sociales son derechos laborales o de aportes. Además no me gusta cuando dicen colaboradores o colaboradoras en lugar de trabajadores, existe un código de trabajo no es un código de colaboradores.

R/ Viviana Umaña. (1225). Cada uno de los rubros que están proyectados ahí, se justifica, por ejemplo lo que usted nos pregunta sobre pruebas libros y leyes, no, no se compran todos los años, el asunto es que debemos proyectar porque no se sabe que tanto se va a necesitar. Los tres millones que se están proyectando son porque no hubo compra el año pasado similar a los que han manejado antes, para los cuales ya se contaba con la bibliografía respectiva.

En lo que respecta a rubro de capacitación, si el personal de Fiscalía tiene su formación universitaria y si tiene capacitación, sin embargo desde mi punto de vista es importantísimo y no creo que pueda dejarse de lado lo que es la actualización constante, por tanto hay una proyección para mantenerse actualizados.

El año pasado se participó en algunas capacitaciones, dichosamente o fueron gratuitas o cubiertas por becas por eso no necesariamente se ejecuta todo el presupuesto, pero si es importante proyectarlo porque además no se puede hacer cambios de partidas. El año pasado hubo una jornada de Fiscalía que fue bastante exitosa y se ejecutó menos de lo que se había proyectado, porque consiguieron lugares con costos más bajos de lo que se había calculado.

Se está incluyendo investigación para éste año porque es un propósito firme, conseguir investigadores que den seguimiento tanto a los casos de suspensión como a las investigaciones que están en curso. De esta manera se justifica lo que está proyectado.

R/ Eduardo Solano. En relación al presupuesto de actividades sociales de que es muy bajo, el principio que se está aplicando es el mismo para todo el presupuesto que es el principio de equilibrio. Otras comisiones o instancias buscaban un presupuesto un poco más alto, no se puede en este momento porque se tiene que quitar a otra comisión para asignársela y esa no es una posibilidad, se tendrá que tener actividades gremiales sociales muy comedidas porque es lo que se tiene en éste momento.

Sobre las licencias para los programas informáticos de actualización, eso es un proceso paulatino que se inició el año pasado con las mejoras en infraestructura, red tecnológica y datos y éste año se quiere hacer una mejora y de ahí continuar progresivamente porque en efecto eso tiene costos muy altos pero no todo se va a invertir ahora.

En cuanto a la inquietud de Javier sobre la partida de ahorro, presupuestariamente no se puede plantear, lo que se puede hacer es ser muy medidos en gastos y ése ahorro nos queda y ahí sí se puede utilizar pero no se puede financieramente contemplarla de ésta manera. Sobre los pagos a bancos, eso está contemplado más para la siguiente fase que es para el año 2016. Observaciones de Mirta, son muy pertinentes y las acogen para incluirlas.

Moción Francisca Corrales (497).

Asignar un presupuesto de los ingresos por concepto de venta de formularios de armas, no debe de entrar en la totalidad de los ingresos, sino que se le asigne una parte al rubro de capacitaciones para que se puedan realizar capacitaciones en forma gratuita para todos los agremiados.

Cristina Junge (5933). Los ingresos de armas a capacitaciones, se quedaría como un ingreso general y total, me preocupa un poco ligar armas con capacitaciones. Debería de mantenerse independiente cada uno. De todas maneras es un monto que ingresa y luego se verá cómo se reparten los ingresos

José Manuel (216). Reitero mis argumentos, me parece que la moción no debe de ser meramente presupuestaria sino que tiene que ver con un asunto de fondo. Ligar ingresos de armas con capacitaciones es algo que quedaría ligado.

0 A FAVOR 0 61 EN CONTRA 3 ABSTENCIONES

ACUERDO N° VI-09-AGEX-92-2015. Se da por rechazada la moción presentada por la Lcda. Francisca Corrales, para asignar ingresos por concepto de venta de formularios de armas a capacitaciones, con 61 votos en contra. ACUERDO FIRME.

Moción Dr. David Ramírez (887)

Que se asigne un mejor presupuesto para los gastos de representación de manera que el Colegio pueda subvencionar como parte del programa de educación continua, a colegas que puedan formarse en especialidades de interés gremial y que luego apoyen la creación de éstas especialidades en el país a través de un programa de convenios del Colegio con universidades costarricense y a través de programas de educación continua que puedan dar los colegas acá en el Colegio, porque solamente se están dando tres millones de colones y me parece que es muy poco.

Carmen María Cubero (103) Que el proyecto sea presentado a alguna comisión de capacitación para estudiar el proyecto.

El Dr. David Ramírez (887), retira la moción y la Junta Directiva llevará la propuesta a la Comisión de Capacitación para que sea estudiada.

Moción de Lic. Oscar Valverde (892)

Que la Junta Directiva haga un análisis de los costos de incorporación y presente en asamblea una propuesta integral que reduzca las barreras de acceso a incorporación de nuevos colegiados.

Dina Krauskop (16) Indica estar a favor, porque las personas que se están incorporando aún no están trabajando y el presupuesto no se vería tan afectado.

Javier Rojas (2131) Si afecta reducir el costo de la incorporación, la incorporación es un rubro importante de ingreso además es uno de los colegios más baratos. Además se había hecho un estudio y se dio cuenta de que los costos de incorporación son altos y hay que tener cuidado con esto.

Cristina Junge (5933) Por todas partes se cobran sumas muy grandes para estudios. El colegio sigue teniendo una imagen negativa ante el gremio, de todos modos deben de acoger la idea de no necesariamente para bajar los costos de incorporación. De todos modos se puede acoger la idea de hacer estudios sociales, gremiales en cuanto a la incorporación para tener estos datos pero no necesariamente para bajar los costos de incorporación. Más bien centrarse en estudios sobre empleabilidad y que sea central la calidad de capacitaciones y obviamente ver cómo nos estamos representando ante el país.

22 FAVOR 24 EN CONTRA 2 ABSTENCIONES

ACUERDO N° VI-10-AGEX-92-2015. Se da por rechazada la moción presentada por el Lic. Oscar Valverde, con 24 votos en contra, para hacer un análisis de los costos de incorporación y presente en asamblea una propuesta integral que reduzca las barreras de acceso a incorporación de nuevos colegiados. ACUERDO FIRME.

El Lic. Waynner Guillén, indica que se debe de someter a Aprobación el Presupuesto para el año 2015.

53 A FAVOR 0 EN CONTRA 3 ABSTENCIONES

ACUERDO N° VI-11-AGEX-92-2015. Se aprueba con 53 votos a favor el Presupuesto para el año 2015. ACUERDO FIRME.

Artículo VII. Elección y juramentación de la Vocalía II-2015.

Lic. Waynner Guillén indica que al haber quedado vacante el puesto para la Vocal II, a raíz de la renuncia de la MSc. Lucía Rescia, se debe proceder con la elección para la persona que llene la vacante.

Lic. José Manuel Salas propone a la Lcda. Karla González Urrutia, por contar con excelente formación y además de haber laborado en varios departamentos del Colegio y conoce la dinámica del mismo.

La Lcda. Karla González acepta su candidatura.

Javier Rojas (2131). ¿Cuál va a ser su posición en cuanto a las Especialidades?

R/ Karla González, Mi función si llego a ser electa es servir a la Junta y a la Asamblea como lo he hecho, como persona.

Lic. Waynner Guillén presenta moción para que la elección se haga de forma pública levantando solamente la paleta, para la elección.

53 A FAVOR 0 EN CONTRA 4 ABSTENCIONES

ACUERDO N° VII-12-AGEX-92-2015. Se acuerda que la elección se haga pública levantando la paleta. ACUERDO FIRME.

Se procede con la votación para la elección de la Vocal II, para el periodo del 2015

A FAVOR 54 EN CONTRA 3 ABSTENCIONES 2

ACUERDO N° VII-13-AGEX-92-2015.

- a. Se aprueba con 54 votos a favor la elección de la Licda. Karla González Urrutia, código 4485 cédula de identidad N° 1-1103-0622 para ocupar el puesto de Vocal II de la Junta Directiva para el año 2015 y se procede con la juramentación.
- b. Comunicar en el Diario Oficial La Gaceta. ACUERDO FIRME:

El Lic. Waynner Guillén solicita declarar en firme los acuerdo de ésta asamblea.

57 A FAVOR 1 EN CONTRA 1 ABSTENCIONES

ACUERDO N° VII-14-AGEX-92-2015. Con 57 votos a favor quedan en firme todos los acuerdos tomados en esta asamblea. Con un voto en contra de la Lcda. Francisca Corrales. ACUERDO FIRME.

Se cierra la sesión a las 12: 55 horas.

Lic. Waynner Guillén Jiménez

Presidente

Licda. Vilma Leandro Zúñiga

Secretaria

aps.